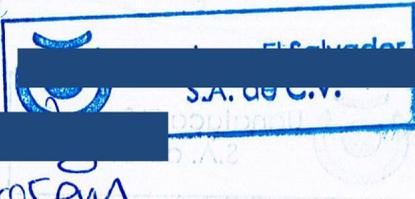


Recibido



25/9/23 3:05 PM



ANEXO A LA ORDEN No. OMC-065-A-2023

1° OBJETO.

El Suministrante **Uanataca El Salvador, S.A. de C.V.**, se compromete a entregar el **LOTE 1**, referente al **“SUMINISTRO DE LICENCIAS DE CERTIFICADOS DE FIRMA ELECTRÓNICA Y SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO EN LA NUBE”**, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del suministro requeridas en la SECCIÓN II. de la Solicitud de Ofertas, a su Oferta Técnica - Económica presentada al Ministerio de Cultura y según el siguiente detalle:

LOTE 1: Suministro de licencias de certificados de firma electrónica.

ítem	Descripción	Precio Unitario Con IVA	Monto Total Con IVA incluido.
1	Adquisición de 49 certificados digitales acreditados para funcionarios públicos y 1 certificado digital acreditado para representante legal del Ministerio de Cultura. Período de 1 año.	\$ 18.00	\$ 900.00
2	Servicio de firma y sello electrónico con bolsón para firmar hasta 30,000 documentos digitales. El costo mensual de facturación será de acuerdo a consumo mensual. Detallar costo unitario por documento firmado. Período desde la fecha de contratación hasta diciembre de 2023	\$ 0.04	\$ 1,200.00
Moto total con IVA incluido para el LOTE 1			\$ 2,100.00

2° PLAZO Y FORMA DE ENTREGA.

LOTE 1

ítem 1, deberá ser una sola entrega y el plazo de entrega de los certificados, **deberá ser de 5 días hábiles, iniciando a partir de la fecha de entrega de la orden de compra.**

ítem 2, la forma de entrega será mensual, el servicio de firma y sello electrónico con bolsón de documentos, con sus respectivas capacitaciones, **deberá ser a demanda, iniciando 5 días hábiles, a partir de la fecha de entrega de la orden de compra.** Para los cuales, la institución proveerá el listado de personas, así como su respectiva documentación requerida y la empresa entregará los certificados a los usuarios y accesos al servicio de firmas.

Al finalizar los plazos establecidos en este documento y después de verificar que los productos entregados estén conformes a lo descrito en este documento, el administrador del contrato elaborará el acta de recepción para la empresa.

3° PROCEDIMIENTO Y FORMA DE PAGO.

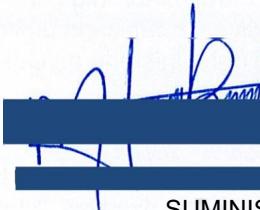
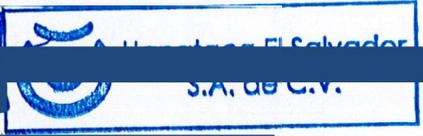
El procedimiento de pago se realizará de la siguiente manera:

1. El Ministerio de Cultura cancelará el suministro objeto de esta contratación al contratista de la siguiente manera:
Lote 1, **ítem 1:** mediante **un solo pago** contra entrega a satisfacción de los productos esperados.
Lote 1 **ítem 2:** mediante **pagos mensuales** de acuerdo al consumo a demanda alcanzado en el mes.
2. El Ministerio de Cultura, efectuará el pago por el suministro entregado y recibido a satisfacción, hasta en un máximo de **SESENTA (60) días calendario**, después de la emisión del quedan correspondiente.

CONFORME.



[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
MINISTERIO DE CULTURA



[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
SUMINISTRANTE